



ESTADO ELECTRÓNICO No. 034

FECHA: 16 de MARZO de 2022

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Declarativo-Reclamación de Frutos Civiles	Luis Giovanni Caicedo Tascón	Libia Alexandra Chaparro Tascón	15-marzo-2022	 	76-834-31-03-002-2019-00187-00.
2	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	Productora Nacional Avícola S.A	Deyanira Tascón Jaramillo	15-marzo-2022		76-834-31-03-002-2017-00061-00.

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.



ANGIE CAROLINA CHAPETON SARMIENTO
SECRETARIA